

Sr/a Director/a

Le remito aclaraciones a los puntos 2.1.4 y 2.1.5 de las instrucciones de fin de curso del Director General de Ordenación e Innovación Educativa

2.1.4 CICLOS FORMATIVOS DE **GRADO MEDIO**

Segundo curso.- La planificación de las sesiones de evaluación garantizará el cumplimiento de las horas correspondientes al módulo de FCT. Deberá tenerse en cuenta que los alumnos que participan en las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior puedan acreditar antes del 25 de junio, mediante presentación ante el presidente de la comisión de evaluación las pruebas de acceso a ciclos formativos, la certificación académica de superación del ciclo formativo de grado medio.

2.1.5 CICLOS FORMATIVOS DE **GRADO SUPERIOR**

Segundo curso.- Con carácter general, los días **19, 20 y 21 de junio de 2013** se celebrará la segunda sesión de evaluación final, correspondiente a los módulos profesionales cursados en el centro, y la sesión de evaluación final del Ciclo formativo. Deberá tenerse en cuenta la situación del alumnado de los Ciclos Formativos de Grado Superior con módulo de proyecto, su presentación se realizará una vez aprobado el módulo de FCT. La evaluación del módulo de proyecto de los alumnos que hacen la FCT con el programa Erasmus tendrá lugar una vez terminada su estancia en países europeos.

Reciba un saludo

Luis A. Rioseras Alonso
Jefe de Servicio de Inspección
(Orden ECD/18/2011, art 7.2)
Vargas 53, 5ª planta
Telfno 942208100/942208037